



CMAS

CONFÉDÉRATION MONDIALE
DES ACTIVITÉS SUBAQUATIQUES

WORLD UNDERWATER FEDERATION

**NATACIÓN CON ALETAS
COPA DE EUROPA CMAS CATEGORÍAS C y D
PISCINA**

Versión 2016/01

En vigor desde el 1 de enero de 2017

(BoD 194 - 01/10/2016)

Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas - Piscina

Versión 2016/01

Índice

1. PRINCIPIOS GENERALES	1
2. ORGANIZACIÓN	1
3. CLASIFICACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA COPA DE EUROPA CMAS CATEGORÍAS C Y D DE NATACIÓN CON ALETAS	1
4. PREMIACIÓN	2
5. INSCRIPCIÓN A LOS ENCUENTROS DE LA COPA DE EUROPA CMAS CATEGORÍAS C Y D DE NATACIÓN CON ALETAS	2
6. DERECHOS DE CMAS	2
7. RESULTADOS	2
8. PROTESTAS	2

1. PRINCIPIOS GENERALES

- 1.1 Será de aplicación el Reglamento General de CMAS.
- 1.2 La Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas incluirá todos los encuentros en piscina para las cuales haya sido otorgado el permiso de CMAS. El calendario será propuesto por la Comisión de Natación con Aletas de CMAS (CMAS FC) y será difundido por la Secretaría General de CMAS (CMAS HQ) después de su aprobación por el BoD.
- 1.3 Los encuentros deberán someterse a la evaluación anual de la CMAS FC.
- 1.4 En la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas sólo pueden participar clubes.
- 1.5 **El club debe enviar el consentimiento de su federación nacional en el formulario de solicitud CMAS.**
- 1.6 Los Encuentros de la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas sólo incluirán las categorías C y D.
- 1.7 Los encuentros de la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas incluirán las siguientes pruebas:
- **Chicos, Chicas, Categoría C:** 50AP, 100IM, 50SF, 100SF, 200SF, 400SF, 800SF, 50BF, 100BF, 200BF, Relevé 4x100SF, Relevé 2x2x100BF mixto.
 - **Chicos, Chicas, Categoría D:** 50SF, 100SF, 200SF, 400SF, 800SF, 50BF, 100BF, 200BF, Relevé 4x100SF, Relevé 2x2x100BF mixto.
- 1.8 Cada competidor puede tomar parte en un máximo de tres (3) pruebas individuales y un (1) relevé.
- 1.9 Cada competidor puede participar por un único club durante el año.
- 1.10 Cada equipo o club puede inscribir un máximo de dos (2) nadadores para cada prueba individual.
- 1.11 Cada encuentro de la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas debe ser celebrado en una sede en cuatro sesiones, siguiendo este programa:

Día 1		Día 2	
1ª sesión	<ul style="list-style-type: none"> - 50 AP M/F Cat. C - 800 SF M/F Cat. C - 800 SF M/F Cat. D • Premiación 	3ª sesión	<ul style="list-style-type: none"> - 100 BF M/F Cat. C - 100 BF M/F Cat. D - 100 SF M/F Cat. C - 100 SF M/F Cat. D - 400 SF M/F Cat. C - 400 SF M/F Cat. D • Premiación
2ª sesión	<ul style="list-style-type: none"> - 50 BF M/F Cat. C - 50 BF M/F Cat. D - 200 SF M/F Cat. C - 200 SF M/F Cat. D - 100 IM M/F Cat. C • Premiación 	4ª sesión	<ul style="list-style-type: none"> - 50 SF M/F Cat. C - 50 SF M/F Cat. D - 200 BF M/F Cat. C - 200 BF M/F Cat. D - 4x100 SF M/F Cat. C - 4c100 SF M/F Cat. D • Premiación • Ceremonia Clausura

- 1.12 Los organizadores no pueden programar otra prueba a mayores de las arriba mencionadas.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1 El organizador de una prueba debe haber recibido el consentimiento de su federación nacional, que enviará la candidatura de acuerdo con las normas CMAS (antes del 30 de junio del año anterior).
- 2.2 Cada organizador difundirá las reglas particulares con toda la información necesaria (precio de los alojamientos, etc. ...) al menos diez (10) semanas antes del evento a todas las federaciones nacionales asociadas a CMAS y a la Secretaría General de CMAS. Cada federación nacional tiene la responsabilidad de enviar esta información a sus clubes.
- 2.3 Para cada encuentro, CMAS puede enviar un Delegado Técnico CMAS. En este caso será a cargo del Organizador.

3. CLASIFICACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE LA COPA DE EUROPA CMAS CATEGORÍAS C Y D DE NATACIÓN CON ALETAS

- 3.1 Habrá clasificación Individual, por Clubes y por Países.

- 3.2 Individual: Habrá, para cada distancia, cuatro clasificaciones individuales diferentes para Chicos categoría C, Chicos categoría D, Chicas categoría C y Chicas categoría D.
- 3.3 Clubes: La clasificación general será hecha por la suma total de las puntuaciones individuales (Chicos categoría C, Chicos categoría D, Chicas categoría C y Chicas categoría D).
- 3.4 Países: Los dos mejores resultados del país en cada distancia y cada categoría (Chicos categoría C, Chicos categoría D, Chicas categoría C y Chicas categoría D) determinarán la clasificación por equipos Nacionales.
- 3.5 Para cada prueba de los encuentros de la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas, la clasificación será de acuerdo con la siguiente Tabla CMAS de Puntuación Individual en Piscina:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1 st	50	7 th	30	13 th	16	19 th	6
2 nd	46	8 th	27	14 th	14	20 th	5
3 rd	42	9 th	24	15 th	12	21 st	4
4 th	39	10 th	22	16 th	10	22 nd	3
5 th	36	11 th	20	17 th	8	23 rd	2
6 th	33	12 th	18	18 th	7	24 th	1

Todos los demás nadadores que completen la prueba recibirán 1 punto por participación satisfactoria.

4. PREMIACIÓN

- 4.1. Para cada encuentro de la Copa de Europa CMAS Categorías C y D de Natación con Aletas la premiación estará a cargo del organizador.
- 4.2. Medallas de oro, plata y bronce para cada distancia (Chicos categoría C, Chicos categoría D, Chicas categoría C y Chicas categoría D).
- 4.3. Es opcional por parte del organizador el entregar premios en metálico.
- 4.4. Todos los clubes participantes recibirán un premio.

5. INSCRIPCIÓN A LOS ENCUENTROS DE LA COPA DE EUROPA CMAS CATEGORÍAS C Y D DE NATACIÓN CON ALETAS

- 5.1. El formulario de inscripción preliminar debe ser enviado al Organizador y a la Secretaría General de CMAS al menos 6 semanas antes del evento.
- 5.2. Después de esta fecha límite, el comité organizador aplicará una penalización.
- 5.3. El formulario de inscripción final debe ser enviado al Organizador y a la Secretaría General de CMAS no más tarde de 7 días antes del encuentro.
- 5.4. Las retiradas pueden ser anunciadas hasta 5 días antes de la competición.
- 5.5. Una penalización de 50,00 euros será pagada al organizador por aquel nadador que se retire después de este plazo.

6. DERECHOS CMAS

- 6.1. Las competiciones son organizadas bajo el control exclusivo de CMAS y todos los derechos son y serán propiedad de CMAS.

7. RESULTADOS

- 7.1. El Organizador tiene que:
- Entregar una copia de los resultados a todos los clubes.
 - Enviar una copia de los resultados a la Secretaría General de CMAS.

8. PROTESTAS

- 8.1. Serán de aplicación las reglas de CMAS.